

Parque del Plata, 19 de enero de 2026

Resolución
Nº 051/2026

Acta Ordinaria Nº 003/2026

VISTO: que se va a realizar concurso de carnaval en Nuestro Municipio

CONSIDERANDO : que solicitaron hospedaje para jurado del Concurso y que el mismo será brindado por la Empresa Asociación de Funcionarios Portuarios RUT 215697410014 hasta por un importe de \$ 20.000

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000,00 a la EMPRESA Asociación de Funcionarios Portuarios RUT 215697410014 para el alojamiento de jurado de Carnaval
2. Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Dir Gral de Descentralización y Participación .
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriela Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



RAFAEL MESA
CONCEJAL



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourillo
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828